



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 13 de de julio de 2011

Mural – Piden \$ 400 mil por camiones

Milenio – No aparecen 119 niños de albergues: Contraloría

El Informador – Guadalajara inicia seis obras

El Occidental – Estamos en emergencia nacional, declara Sicilia

Dirección de Comunicación

Libra Godoy juicios

► La ley no indica que el auditor superior pueda ser sujeto a inhabilitación

Jessica Pilar Pérez

Contra el auditor superior del Estado de Jalisco, Alonso Godoy Pelayo, hay 11 peticiones de juicio político de ciudadanos en la Comisión de Responsabilidades en el Congreso del Estado, pero éstas no proceden.

El artículo quinto de la Ley de Responsabilidades desglosa quiénes son sujetos de juicio político, y no aparece el cargo de Godoy Pelayo y tampoco otro que se le puede parecer.

El ex diputado local en la 57 Legislatura, Salvador Cosío Gaona, reconoció que no aparece el auditor como sujeto de juicio político, pero si los legisladores quieren juzgarlo, pueden hacer la homologación con algún otro cargo y sancionarlo.

“Lo podrían hacer si quisieran, no lo quieren hacer, es obvio. Si uno quiere hacerlo encuentra elementos, hay jurisprudencia, hay forma de hacerlo, pero no lo quieren hacer, no hay voluntad política”, comentó.

La ley dice textual...

La Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos indica:

ARTÍCULO 5.

Podrán ser sujetos de juicio político, los diputados del Congreso del Estado; los magistrados del Poder Judicial y jueces de primera instancia; los titulares de las secretarías dependientes del Ejecutivo del Estado, el Procurador General de Justicia, el Procurador Social y el Contralor del Estado; los integrantes del Consejo de la Judicatura, los consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado; el presidente y los consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; el Presidente y consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado; los presidentes, síndicos, regidores o concejales; y los funcionarios encargados de la hacienda municipal; así como los titulares de organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal y municipal mayoritaria.

El coordinador del Partido Verde Ecologista en el Congreso, Enrique Aubry, reconoció en la sesión plenaria del 6 de julio que había denuncias ciudadanas de juicio político contra el auditor y esperaba que se resolvieran con prontitud.

Los primeros en interponer peticiones de juicio político fueron Juan Manuel Estrada Juárez, presidente de la Fundación FIND, Cosío Gaona y Enrique Murillo Hernández con seis.

El 8 de julio se presentaron las últimas tres por parte de Miriam Isabel Magdalena Vargas, Teresa Abigail González y Jorge Enrique Murillo Hernández.

Los motivos de estas solicitudes son por los 5 millones de pesos que recibió el suegro de Godoy Pelayo, Alfredo Vargas Padilla; los 9.8 millones que le pagaron al auditor por prestaciones adicionales a su sueldo; la venta del predio rústico de propiedad familiar en Autlán de Navarro a la UdeG por 28 millones de pesos cuando el valor catastral era de 344 mil 499 pesos, y por sus omisiones en sancionar al SIAPA.

Además, en la denuncia de juicio político se incluye proceder contra ex coordinadores del Congreso por no entregar información de las erogaciones parlamentarias extraordinarias, aunque hubo sentencia del ITEI y del Juzgado Segundo de Distrito en materia administrativa.

Los diputados locales del PRI, PVEM y PRD en la sesión plenaria del 6 de julio evitaron votar la propuesta del PAN de remover al auditor y que regresara el dinero recibido, y la modificaron para que el caso se enviara a su estudio en la Comisión de Responsabilidades para que se le iniciara una investigación.

MURAL buscó al titular de la Comisión de Responsabilidades, el priista Carlos Briseño, para conocer su postura, pero fue imposible localizarlo la semana pasada porque estaba de vacaciones.

SONDEO
¿Qué destino tendrá auditor?
MURAL.COM

Aumentan voces para que el auditor pida licencia

Las mesas de trabajo que organiza la Comisión de Vigilancia con representantes de organizaciones civiles y empresariales que iniciaron en el Congreso local tuvieron como tema "obligado", el caso del titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Alonso Godoy Pelayo.

A la convocatoria, acudieron el representante de Conciencia Cívica y ex diputado local, Salvador Cosío Gaona, e Ignacio Lapuente, de la Cámara de Comercio de Guadalajara. El ex legislador, fue presidente de la Junta de Coordinación Política en la LVII Legislatura, cuando se concretó el acuerdo que garantizaba el pago para trabajadores de aquella Legislatura.

El representante de Conciencia Cívica expuso que ese acuerdo pretendía garantizar los pagos que se le adeudaba a los empleados de base a quienes entre otras cuestiones se les debían pagos de horas extras, no obstante, dudó que el documento pudiera ser un "pretexto" para el pago de Godoy Pelayo, por 9.8 millones de pesos, que además calificó como "exorbitante".

Cosío Gaona estimó necesario que el auditor solicite licencia a su cargo en tanto continúan las investigaciones; proceso que dijo, sí pudo concretarse en la Comisión de Vigilancia.

A la reunión estuvieron convocados, además, las organizaciones Ciudadanos por Municipios Transparentes, Colectivo Ecologista, Iluminemos México y Ciudad para todos, cuyos representantes no acudieron.

Todos serán escuchados

En el inicio de las mesas, el presidente de la Comisión de Vigilancia, Salvador Barajas del Toro, afirmó que todas las voces serán escuchadas y se remitirá un documento con la información que se obtenga de este ejercicio de trabajo a la Comisión de Responsabilidades, donde ahora se analiza por instrucciones del pleno, la situación del auditor y de ex legisladores.

Cosío Gaona cuestionó el extravío de docu-

mentos que giran alrededor del caso del auditor e hizo señalamientos como, quién es responsable de dicha documentación mismos, y en particular, cómo es que el diputado Héctor Álvarez cuenta con documentos—que presentó para la denuncia penal en contra de ex legisladores— que el resto de los legisladores no posee, "seguramente se debe a la relación estrecha que hay entre el actual legislador y el auditor del estado".

"Son de los temas que valoraremos (solicitarle que pida licencia al auditor) si hay competencia por parte de la Comisión de Vigilancia (para pedirlo), ahora es temprano tomar una resolución, vamos iniciando, es el primer encuentro con ellos".

El ex legislador, cuestionó al presidente de la Comisión de Vigilancia la nula atención que ha tenido la Comisión de Responsabilidades para atender una solicitud de juicio político que presentó ante esa comisión legislativa varios meses atrás y que sigue sin avanzar en la comisión que preside el diputado, Carlos Briseño Becerra.

Diputados del PAN no dejaron la Comisión de Vigilancia, como aseguraron

Cuenta pública de San Miguel tiene cargos por 31.6 mdp

Información de 21 ayuntamientos se revisó según nueva Ley de Fiscalización

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Con la presencia de dos diputados del PAN, la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado dictaminó ayer 23 cuentas públicas, de las cuales nueve se regresaron para una nueva revisión a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), seis se aprobaron sin cargos económicos y a las ocho restantes se les fincaron irregularidades.

La de mayor monto en irregu-

laridades detectadas corresponde al Ayuntamiento de San Miguel el Alto, en su gestión 2009 (PAN), que tiene cargos por 31.6 millones de pesos, informó el diputado del PRI, Salvador Barajas del Toro.

Del total de cuentas públicas, 21 fueron revisadas según la nueva Ley de Fiscalización, por lo que no pueden modificarse en la comisión y tiene que respetarse el dictamen que elabora la ASEJ.

Pese a que los diputados del PAN habían anunciado que se retirarían de los trabajos de la Comisión de Vigilancia, en protesta porque el PRI no destituyó al auditor Alonso Godoy, a la sesión se presentaron José Antonio de la Torre y Rafael Torres Marmolejo. Además, enviaron justificantes por su ausencia los



Salvador Barajas (centro) criticó la asistencia de panistas a la sesión

panistas Alfredo Argüelles Basave e Isaías Cortés Berumen.

José Antonio de la Torre dijo que a él nadie le notificó que el PAN se ausentaría de las tareas en la Comisión de Vigilancia, por lo que acudió sin problemas.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Vigilancia, Salvador Barajas dijo que al asistir los diputados panistas a la sesión de ayer, se pone en entredicho la postura pública hecha por la fracción del PAN y el líder interino de ese partido, Iván Argüelles, quienes habían anticipado la salida de sus diputados de esa comisión.

Barajas del Toro dijo que el rechazo de la cuenta pública de San Miguel el Alto "es grave", dado que los 31.6 millones de pesos fincados como cargos, representan alrededor de 70 por ciento del total del presupuesto que ejerció ese ayuntamiento en 2009.

Por su parte, la diputada del PRD, Olga Gómez Flores solicitó que la cuenta pública 2009 (PRD-PT), que incluía un millón 391 mil pesos de anomalías, se devolviera a la ASEJ, debido a que las ex autoridades municipales presentaron documentos aclaratorios que no fueron tomados en cuenta por el órgano fiscalizador. ■■



► El Gobierno de Jalisco promocionó el cuarto Informe de Emilio González en otras partes, como el DF.

Desdeñan resolución

► Indicación del IFE sobre spots de Emilio será atendida, asegura Guzmán

Francisco de Anda

El Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peñalé, se mostró despreocupado por la resolución que emitió el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra del Gobernador Emilio González Márquez, por haber

difundido spots de su cuarto Informe de Gobierno.

"No tiene problema, es una resolución idéntica a la que había emitido y se atenderá", explicó el funcionario estatal.

"Apenas ayer (lunes) se tuvo conocimiento de ella, esperamos la notificación".

El lunes, el IFE declaró fundado un procedimiento contra el Gobernador panista de Jalisco por la transmisión de promocionales sobre su Informe de Gobierno en otros Estados del País.

Sus promocionales se difundieron en varias entidades, entre ellas Guerrero y Baja California Sur, donde había procesos elec-

torales, así como en el DF.

Entre las mismas resoluciones del IFE, el Instituto acordó pedir al Presidente Felipe Calderón que reprenda a los titulares de Gobernación, Francisco Blake, y de Salud, José Ángel Córdova, por la transmisión de spots gubernamentales en Estados donde hubo elecciones el pasado 3 de julio.

Señala que los funcionarios violaron el artículo 41 constitucional, que establece que en tiempo de campañas electorales se debe suspender la promoción gubernamental, sin embargo, entre mayo y junio, se detectaron cientos de spots en el Estado de México, Nayarit, Coahuila e Hidalgo.

En el gobierno de Jalisco analizan responder

El Ejecutivo estatal critica resolución de IFE vs gobernador

• El Instituto Electoral dio un trato diferente a Peña Nieto, indica el secretario de Gobierno

Guadalajara • Agustín del Castillo

No hay aún una respuesta formal a la medida aprobada este lunes por el consejo general del Instituto Federal Electoral (IFE), de notificar a la Contraloría estatal y a la Auditoría local para que determinen las responsabilidades del gobernador Emilio González Márquez, por su campaña de promoción en medios nacionales lanzada en febrero pasado; sin embargo, fuentes del Ejecutivo del estado destacan el trato distinto que en situaciones similares han dado en el IFE al gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto.

La resolución "implicó confirmar lo que en abril ya había determinado el IFE", dijo una fuente consultada por este diario en el gobierno estatal: darle vista del caso a la Contraloría del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para que en el marco de sus atribuciones, determinaran si se infringió alguna normatividad, y de lo que resulte se dé vista a la Secretaría General del IFE.

La resolución de abril fue impugnada ante el Tribunal Electoral Federal del Poder Judicial de la Federación (Trife), y el miércoles de la semana pasada, ese tribunal determinó regresar el caso al Consejo General del IFE "para que atendiera nuestros argumentos iniciales de defensa [...] el IFE, ayer, desgraciada-

mente no vio eso y sólo se limitó, tras un debate menor, a confirmar lo que ya había determinado".

Ante esto, que además no implica sanción económica alguna, "tal vez se pueda volver a impugnar, pues no atendieron nuestros argumentos. Está por decidirse", añadió la fuente consultada.

A su juicio, el asunto de fondo es que la Constitución federal prohíbe la difusión de la imagen de funcionarios, a excepción de cuando se trata de informes de gobierno; y el Cofipe limita la difusión al territorio. "De lo primero no hay problema, el caso es que nos habríamos excedido al difundir la campaña fuera del estado de Jalisco. Sin embargo, se alegó que de acuerdo al *Código Electoral*, esto sólo aplica cuando hay proceso electoral en curso, y éste comienza en el mes de octubre y la campaña fue a finales de febrero y principios de marzo, por lo que no aplicaría dicha disposición".

Lo mismo alegó el gobierno mexiquense de Enrique Peña Nieto, con la difusión de su quinto informe de gobierno en septiembre de 2010, "y sobre eso se presentó una denuncia, pero el IFE lo exoneró tras apelar al Trife. A nosotros nos aplicó un criterio distinto".

La única declaración pública de ayer fue del secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez. "Veremos, veremos la resolución, no creo que tenga una mayor implicación, habrá que conocerla, porque en los actos que se han venido desplegando pues han sido en el marco de la ley, pero esperaremos conocer la resolución", le dijo a notisistema el secretario. ■ M

No tiene permiso

Toleran casino ilegal

► Pese a infracciones al reglamento tapatío, el centro de apuestas sigue operando

Francisco de Anda

La respuesta que dio el Ayuntamiento de Guadalajara a una solicitud de información que formuló un ciudadano con base en la Ley de Transparencia confirmó la versión de que el Casino Capri carece de licencia municipal para operar bajo ese giro.

"Hago de su conocimiento que de acuerdo a nuestra base de datos no existe licencia de casino como tal en el domicilio solicitado", respondió la directora de Padrón y Licencias de Guadalajara, Marcela Gómez Reyes, en un oficio dirigido a la titular de la Unidad de Transparencia del Municipio, Verónica Gutiérrez Hernández, fechado el 23 de junio del 2011.

El oficio número DJ/IFM/0237/11 remitido por Padrón y Licencias fue recibido en la Unidad de Transparencia el 27 de junio pasado y ésta, a su vez, respondió a la solicitud de información en un oficio que se fechó el 4 de julio.

El Reglamento para Centros de Apuestas Remotas, Salas de Sorteos de Números y Casinos para el Municipio de Guadalajara, vigente a partir de enero de este año, establece en su artículo 4 que para el establecimiento de cualquiera de estos giros se requiere de una licencia que otorgará la autoridad municipal competente.

Dicho permiso es independiente al que pueda tener el establecimiento para operar como restaurante y bar.

"Los casinos podrán tener licencia, además de la de su legal funcionamiento para el establecimiento dentro de sus instalaciones, de los giros de bar o restaurante, siempre y cuando reúna los requisitos que para tal efecto se señalen en los reglamentos respectivos y con independencia de la licencia para el funcionamiento del giro de casino", indica la reglamentación.

El Casino Capri, ubicado en Circunvalación Álvarez del Castillo y Avila Camacho, ha operado sin permiso alguno del Ayuntamiento de Guadalajara desde noviembre del 2010 y el establecimiento ha sido clausurado.

En mayo pasado, la directora de Inspección y Vigilancia, Verónica Martínez Espinosa, notificó, vía oficio, a la titular de Padrón y Licencias que se levantaron dos actas de apercibimiento por fal-

ta de licencia municipal para la operación de 523 máquinas y falta de permiso para el servicio de acomodadores, respectivamente, cuando en realidad procedía la clausura del lugar.

Aunque las autoridades municipales aseguran que el Casino Capri ya cuenta con permiso de la Secretaría de Gobernación, hasta el momento ningún funcionario ha mostrado públicamente el documento.

El 7 de octubre del 2010, el

regidor priista, Eduardo Almaguer, en su calidad de presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, otorgó la anuencia para la apertura del Casino Capri a partir de un supuesto acuerdo con el Presidente Municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval.

Dicha anuencia es uno de los requisitos que el artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos establece que deben presentar los interesados en abrir un centro de apuestas.

El Alcalde se deslindó del aval que dio Almaguer a la empresa Entretenimiento y Diversiones Selectas o Compañía Operadora Megasport.

Un camino irregular

La apertura del Casino Capri ha estado marcada por presuntas irregularidades e incumplimiento de diversas disposiciones legales.

2010

Octubre. El regidor priista Eduardo Almaguer entrega al Casino Capri la anuencia del Ayuntamiento de Guadalajara para operar. Este trámite es sólo facultad del Alcalde.

Noviembre. El Casino Capri comienza a operar como centro de apuestas sin el permiso de la Secretaría de Gobernación.

2011

Enero. Entra en vigor el Reglamento para Centros de Apuestas Remotas, Salas de Sorteos de Números y Casinos para el Municipio de Guadalajara.

Mayo. La Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio apercebe al Casino Capri por no tener licencia para operar 523 máquinas ni para el servicio de acomodadores. Ameritaba clausura.

Julio. La Dirección de Padrón y Licencias confirma, vía solicitud de información, que el Casino Capri no cuenta con licencia municipal para operar como centro de apuestas.

El PAN no obliga a aspirantes a renunciar a sus cargos: Madero

El dirigente blanquiazul llama a los contendientes a inscribirse en las fechas establecidas para evitar retrasos o reclamos

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, sostuvo que su partido no obligará a ningún aspirante a la presidencia de la República a renunciar a su cargo, dado que la reducción de candidatos se dará de manera paulatina y natural hasta contar al final con él o la que representará al panismo en 2012.

“Las decisiones que en lo individual cada quien pueda ir tomando son exactamente eso, decisiones personales, como el caso del senador Santiago Creel que decidió dejar su puesto, pero es por convicción propia”.

En entrevista, Madero Muñoz recordó que los interesados en contender por la candidatura panista a la presidencia de la República deberán inscribirse en las fechas que establezca ese instituto político.

Para ello el PAN cuenta con una Comisión Nacional de Elecciones, responsable de establecer las bases de la convocatoria, una vez que inicie el proceso federal el 7 de octubre, con miras de los comicios de 2012.

La meta es ordenar el proceso interno y “todo lo demás son puros diálogos de tipo político, de acercamiento para ir previendo y anticipando cómo se va a dar el proceso de la elección interna, dentro del periodo que comprende entre octubre y febrero”.

El dirigente blanquiazul confirmó la reunión que celebrará su partido el próximo fin de semana

y a la que se prevé asista el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa; “sí, esperemos que participe también y poder tener un diálogo”.

A este encuentro están convocados todos los liderazgos estatales, municipales y locales, con el objetivo de ir definiendo la estrategia rumbo a 2012, comentó el líder panista tras descartar la presencia de los siete aspirantes presidenciales.

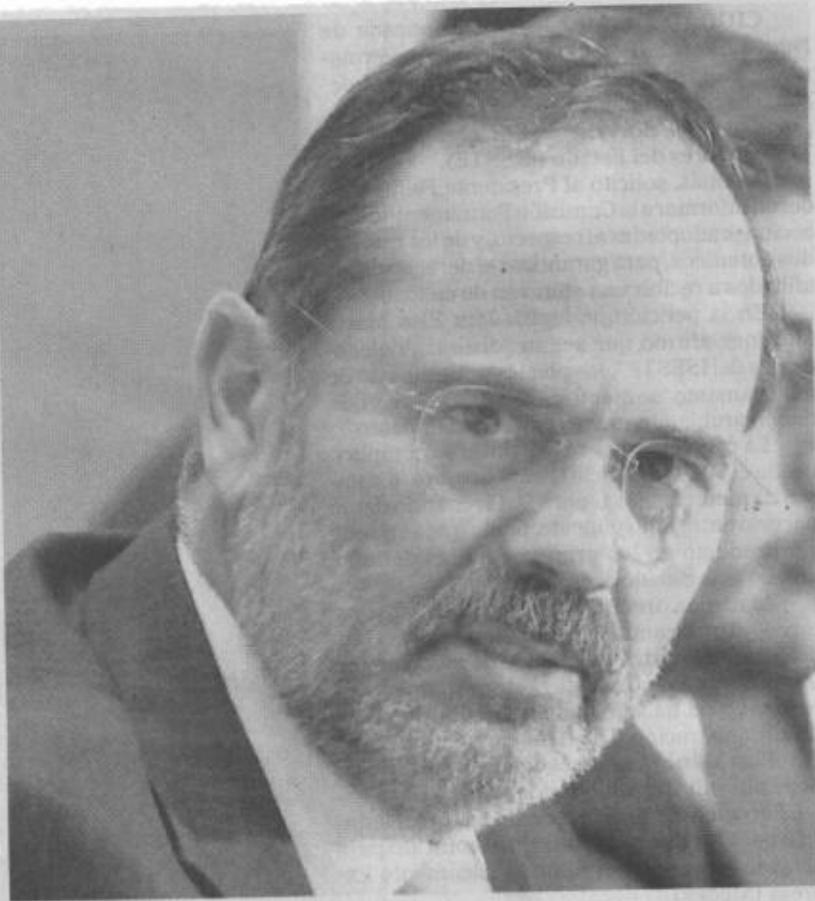
A decir, los secretarios de Educación, Alonso Lujambio; de Hacienda, Ernesto Cordero; de Desarrollo Social, Heriberto Félix, y del Trabajo, Javier Lozano, así como el gobernador de Jalisco, Emilio González, la diputada Josefina Vázquez Mota y el aún senador Santiago Creel.

A pregunta expresa, el presidente nacional panista insistió en que hay dos calendarios electorales a los que se deberán ajustar militantes y simpatizantes de esa fuerza política.

El primero es el legal, que implica que la licencia se deberá solicitar 90 días antes de la contienda federal de 2012, y el segundo es el calendario político, que es determinado por cada uno de los aspirantes de acuerdo a su conveniencia.

Resaltó por tanto que el tema legal es distinto al tema político, pero “obviamente en todos los casos se garantiza que no haya ninguna utilización de recursos públicos para el desempeño de estas actividades”.

El Universal



EL UNIVERSAL

“ Me seguiré reuniendo con los siete aspirantes para revisar de cerca las diversas etapas del proceso electoral interno ”

“ El partido no impone ninguna obligatoriedad ni la ley de separarse del cargo que están ejerciendo; lo hacen por razones particulares ”

Gustavo Madero,
presidente del Partido Acción Nacional.

CÚPULA



S. CABAÑAS

MAL, MUY MAL SE VIERON ayer en el Congreso local.

RESULTA QUE EL COORDINADOR de los diputados del PRD, **Raúl Vargas**, y el secretario general, **José Manuel Correa**, no atendieron a ciudadanos que querían conocer detalles del caso del Auditor **Alonso Godoy**.

AYER ACUDIERON **Cecilia Díaz, Héctor Ontiveros, Bernardo Jaen y Augusto Valencia**, representando a diversas organizaciones sociales, y tras una espera de casi una hora, se retiraron sin ver ni Vargas ni a Correa.

AUNQUE EN LAS OFICINAS del perredista se dijo que los visitantes no habían confirmado la cita, suena raro que ninguno de los dos haya estado disponible, pues el encuentro fue anunciado desde el lunes por parte de las ONGs.

SI NO FUERA PORQUE LOS DIPUTADOS y funcionarios del Congreso 'siempre' tienen 'mucho trabajo', cualquiera pensaría que no quieren dar información de la auditoría hecha por la empresa Russell Bedford, en la que se detectaron anomalías en el manejo de recursos del Congreso. ¿Verdad?

POR CIERTO, ALGUNOS CREEN que en unos días se demostrará, una vez más, lo reeditables que han sido los 9.8 millones de pesos adicionales al sueldo del Auditor del Estado.

ESTO, PORQUE EL IFE CONSIDERÓ FUNDADA la queja del PRD contra el Gobernador **Emilio González** por difundir spots sobre su Informe de labores en entidades que estaban en procesos electorales, como Baja California Sur y Guerrero.

SIN EMBARGO, REMITIÓ la queja a la Contraloría estatal y a la Auditoría Superior del Estado para que lo sancionen, pero...

POR UN LADO, la Contralora **María del Carmen Mendoza** fue designada por el Gobernador, y hasta ahora no ha revelado ningún proceso contra su jefe, a quien diversas organizaciones le han recriminado el uso discrecional de recursos y la entrega de donativos.

MIENTRAS QUE EL AUDITOR **Alonso Godoy** ha sacado rechinando de limpias las Cuentas Públicas recientes del Gobernador...

¿ALGUIEN ESPERA alguna sanción espectacular para Emilio y su campaña nacional pagada con dinero de los jaliscienses? Conste, es pregunta.

APENAS SALIERON LAS PRIMERAS encuestas sobre preferencias preelectorales en Guadalajara y el diputado federal **Salvador Caro** metió el acelerador.

OTRAS CORRELIGIONARIAS suyas, como la diputada **Rocío Corona** y la Secretaria municipal de Desarrollo Social, **Claudia Delgadillo**, lo superan actualmente.

ASÍ QUE CARO REFORZÓ SU 'TOUR' por medios electrónicos, en las redes sociales y recorriendo colonias populares de Guadalajara para ver si repunta antes de que en el PRI palomeen a los abanderados para el 2012.

LOS VECINOS NAYARITAS ruegan a sus autoridades que regrese la paz a la entidad, pero parece que su Gobernador **Ney González** anda en otro canal.

UN BOTÓN DE MUESTRA es que el priista no acudió, sino que mandó representante, a la reciente reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), en Chihuahua, en la que se tomaron acuerdos en materia de seguridad.

Y MIENTRAS EN SU ENTIDAD hay balaceras un día sí y otro también, Ney anunció, vía Facebook, la primera Campaña Intensiva en su Estado para combatir... ¡la obesidad!

GORDO PROBLEMA... el de los nayaritas.

la tremenda corte

Desorden confirmado

La Contraloría estatal reporta que hay 119 niños que no están en los albergues donde deberían de estar. Esas desapariciones forman parte de las observaciones que la dependencia estatal entregó al Consejo de Familia y según se explicó la mayoría de esos pequeños están reportados como "fugados", pero hay 36 menores cuya desaparición no había sido reportada siquiera. Una piedra más al costal de irregularidades con que opera el organismo estatal que dirige Claudia Corona.

Chitón

La información del gran número de despedidos de Jabil y Flextronics por las bajas ventas de BlackBerry, que ha obligado a recortar su producción, no han merecido comentario alguno por parte del gobernador Emilio González Márquez, que cada que puede presume que la mayoría de los productos de esa marca se hacen en Jalisco. Su secretario de Promoción Económica, Alonso Ulloa, siguió el ejemplo de su jefe y ayer, cuando se le preguntó vía mensaje de texto sobre el asunto, respondió que no tenía ningún comentario al respecto y cerró el mensaje con una carita feliz.

Se va, se va...

El que sigue jugando con la ambigüedad, es el diputado presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Salvador Barajas del Toro, pues ayer afirmó que el auditor Alonso Godoy Pelayo sí podría ser separado del cargo para que se le investigue por presuntas irregularidades, pero que dicha decisión se tomará sólo cuando termine la serie de reuniones que tiene

la comisión con organismos ciudadanos y empresariales.

Le hacen vacío

Por lo pronto, representantes de varios organismos ciudadanos acudieron ayer al congreso, pero le hicieron el feo a la comisión que preside del Toro, pues estiman que dejó ir vivo al auditor en una sesión de hace semanas y que conseguir pruebas e indagar el comportamiento de Godoy les corresponde a los diputados, quienes cuentan con la documentación necesaria para tomar una decisión. Por cierto que, en lugar de ir con Barajas del Toro, buscaron a Raúl Vargas del PRD, pero como éste los hizo esperar 40 minutos, mejor agarraron sus cositas y se fueron.

No vio vacío

Lo curioso es que los diputados fingieron no darse cuenta de que les hicieron vacío y en su boletín oficial pusieron que "Acuden organismos para expresar dudas sobre el Auditor" y en el texto resaltan que estuvieron presentes Conciencia Cívica y representantes de la Canaco quienes pidieron presentar denuncias penales contra

Godoy e iniciarle un proceso de

juicio político, propuestas que, según el boletín, serán analizadas y turnadas a la comisión de Responsabilidades.

A pagar

En la misma sesión de la comisión de Vigilancia, se fincaron cargos a ex funcionarios por observaciones que no solventaron en sus cuentas públicas de 2009. El total de los cargos fue por más de 40 millones de pesos. San Miguel el Alto deberá reponer 31 millones; Chiquistlán, 3 millones; Arandas, casi 3 millones; Tonila, un millón; Guachinango, 890 mil y por último Ixtlahuacán del Río, 857 mil pesos.

Más vacío

Otros que hicieron vacío son ocho de los 14 regidores del cabildo de Ciudad Guzmán, quienes ayer, sin justificación alguna faltaron a la sesión en la que se discutirían temas que tienen que ver con recursos extraordinarios para obras y el equipamiento turístico para la Laguna de Zapotlán para los Juegos Panamericanos. Con eso los ediles pasaron a la historia por ser la primera ocasión en que una sesión del ayuntamiento se suspende por falta de quórum. Ahí la llevan, muchachos.

Gays en el IMSS

Resulta que el caso en el que se basó la resolución del Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación que el lunes ordenó al Seguro Social que registre a las parejas de matrimonios del mismo sexo es de Jalisco. La histórica determinación tiene como base la queja que interpuso Luis Guzmán luego de que el IMSS se negó a inscribir a Genaro Martínez, su esposo, con quien se casó en el Distrito Federal en febrero de 2010. Habrá que ver si finalmente el seguro lo afilia.



MARCO A. VARGAS

A Barajas del Toro lo dejaron solo

 @grillando

Los tweets del rumbo versaron entre felicitaciones a grillos abogados, los partidos políticos y el Congreso del Estado.



gabo_vaz @Ayto-GDL @AristotelesSD Se arreglarán los alrededores de donde se está repavimentando? twtpic.com/5p50pe ccp @grillando @EnGuadalajara

Gabo Vázquez
Twittero



augustovalencia

Fue una pérdida de tiempo acudir al congreso para exigir resultados en materia de fiscalización. A los diputados no les interesa.

11:00 ingreso, 11:15 anuncio en la oficina del Dip. Vargas, 11:50 salida del congreso sin ser atendidos. 50 minutos perdidos.

Augusto Valencia
Académico



MFBeltrones La sociedad mexicana ha cambiado, el país ha cambiado

y el PRI debe demostrar que ya cambió, renovando sus actitudes y prácticas.

Manlio Fabio Beltrones
Coordinador de senadores priistas



ManuelEspino

Aunque tardó demasiado, es bueno que Creel haya dejado el Senado para prepararse a competir sin cobijarse en recursos públicos. Y los otros?

Manuel Espino
Ex dirigente nacional del PAN



celsorodriguezg
Feliz día del Abogado, un reconocimiento a todos y

abrazo fraternal. Sigamos dignificando esta noble profesión.

Celso Rodríguez
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

☆ embaucador

patos americanos



Falón

laresortera

paco.navarrete@mural.com

Y EN MEDIO DE ELLOS, EL PELÓN...



¿Con qué se aferra al puesto el auditor LarGodoy? Con las uñas



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Malas intenciones



Aunque les cause asquito o repugnancia aceptarlo, y aunque traten con desdén y menosprecio a los ciudadanos que les exigen su atención y les reclaman que cumplan con sus obligaciones, algún día no muy lejano los diputados del Congreso de Jalisco tendrán que asumir la fatal

certeza (para ellos y sus intereses), de que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; que todo poder público dimana del pueblo, y que se instituye para beneficio del pueblo.

Por consecuencia, siendo el pueblo soberano, por encima de cualquier poder, formal o de facto, tiene en todo tiempo y circunstancia el inalienable dere-

cho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

La soberanía es la autoridad y dignidad suprema, que le compete en forma exclusiva al pueblo, que ejerce su mandato a través de los Poderes de la Unión: el Ejecutivo federal, que se deposita en el Presidente de la República; el Poder Judicial, cuya máxima representación recae en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el Poder Legislativo federal, cuya representación compete al Congreso de la Unión, integrado por la Cámara de Diputados federal y por la Cámara de Senadores.

En los Estados, el Ejecutivo se deposita en el Gobernador; la máxima representación del Judicial recae en el Supremo Tribunal de Justicia y el Legislativo

se deposita en el Congreso local. Así lo expresan tanto la Constitución de la República, como la particular del Estado de Jalisco.

Por eso es de aplaudirse y elogiarse la digna actitud que asumieron ayer los representantes de por lo menos 40 organizaciones de ciudadanos independientes, que se negaron a acudir a las mesas de trabajo a las que convocó el presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco, el diputado priista **Salvador Barajas del Toro**, con la pretensión de que sea la sociedad la que asuma la responsabilidad de aportar pruebas para destituir al Auditor Superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo**, quien es objeto de severos cuestionamientos sobre su honradez, imparcialidad e independencia

para desempeñar la delicada tarea de fiscalizar el uso del dinero y los bienes que el pueblo les confía a los funcionarios.

Bernardo Jaén Jiménez, presidente de la organización "Congreso Ciudadano de Jalisco", argumentó que el trabajo de reunir pruebas y cotejar documentos le corresponde al Congreso, puesto que en los diputados está depositada, por ley, la facultad y la obligación de fiscalizar el gasto público, con el auxilio técnico-contable de la Auditoría Superior del Estado, entidad que a su vez debe ser supervisada por el Poder Legislativo.

Los diputados locales tratan de eludir su responsabilidad sobre los pagos adicionales a su salario, presumiblemente irregulares, hechos a Godoy Pelayo, por

casi 10 millones de pesos, y sobre las graves omisiones que ha cometido el auditor en su tarea de supervisar las cuentas de las anteriores legislaturas locales de los periodos 2004-2007 y 2007-2010, sobre las cuales recaen graves señalamientos de irregularidades y potenciales delitos.

Mientras que la señora **Cecilia Díaz Romo**, de la organización "Acción Ciudadana Ya", reprochó las oscuras intenciones de los diputados locales, quienes invitaron a los representantes de los grupos que exigen la destitución de Godoy Pelayo, a comparecer en forma individual y por separado, con la muy presumible intención de engañarlos, confundirlos y dividirlos.

pedromellado@gmail.com

El PAN y el 2012

TONATIUH BRAVO PADILLA

Los resultados de las elecciones locales del pasado 3 de julio en el Estado de México, Coahuila, Nayarit e Hidalgo confirmaron el contundente triunfo que se pronosticaba para el PRI. Lejos se observa hoy la jornada electoral del 2010, cuando las alianzas partidistas, promovidas en unos casos y apoyadas en otros, desde la Presidencia de la República, lograron arrebatarle al PRI los Estados de Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

Aunque los resultados fueron malos para el PRD y para el PAN, son más notorios en éste último por ser el actual partido en el poder en el Ejecutivo federal. Las posibilidades de mayor competitividad se dieron en la Capital del Estado de Hidalgo, en Pachuca, pues ahí sí hubo coalición entre PAN y PRD, así como un seguimiento puntual de parte de Xóchitl Gálvez, quien estuvo a punto de ganar la elección para Gobernador. El PRD fue competitivo en el Estado de México, pero muy lejos del PRI, lo cual corrobora que si hubiese encabezado una coalición, otro nivel de competencia se hubiese dado.

Los magros resultados del PAN son consecuencia de haber entrado tarde a la contienda y sin una estrategia adecuada, además de los temas nacionales que están repercutiendo en el panorama, particularmente en materia de seguridad y en política económica. Apremia pues, al PAN y al propio Presidente, replantear su estrategia frente a los comicios del 2012, pero para ello, lo primero es ponerse de acuerdo.

El ahora Senador con licencia Santiago Creel sostiene que el proceso de elección interna debe anticiparse, para remontar lo que perciben como una ventaja del todavía Gobernador del Estado de México, quien a la fecha mantiene más del 45 por ciento de las preferencias electorales; y además ve firme su alianza con grandes grupos de poder como Televisa.

Por otra parte, hay quienes desde su posición en el Gobierno han visto la manera más cómoda de hacer campaña, no obstante que esto vaya en detrimento de la agenda pública. Muchos de los que se ubican en este grupo han aprovechado su cargo para promocionar su imagen. Aquí el proble-

ma es, además de la realización de actos anticipados de campaña, la utilización de recursos públicos.

El paso que dio Creel es en realidad un paso que a estas alturas se esperaría que dieran quienes estén interesados en ser candidatos por el partido del Gobierno en turno. Esto, para diferenciar claramente los apoyos y los apalancamientos de los candidatos, pero también para dar certidumbre y vigencia a las reglas del juego electoral.

Si atendemos las datos de la última encuesta publicada por Mitofsky, observamos que Cordero y Lujambio, los dos miembros del Gabinete que hasta ahora muestran ser los predilectos de Calderón para la candidatura presidencial, han mantenido alrededor del 7 por ciento de las preferencias en torno al PAN durante los últimos seis meses, y no parece que vayan a despuntar en el corto plazo.

Quien sí ha variado su nivel de simpatía es Creel: ha pasado de tener 40 por ciento de las preferencias en enero, a 33 por ciento en junio. Parte de esta disminución se explica por el repunte de Josefina Vázquez Mota, quien pasó de tener 16.8 por ciento de las simpatías en enero, a 33.4 por ciento en junio. Probablemente al separarse del Senado Creel aumente su posición, tal como aconteció con Calderón hace seis años.

Otro que también ha visto evolucionar su nivel de aceptación es el Gobernador de Jalisco, al pasar del

2.5 por ciento al 6.3 por ciento. De hecho, el llamado de Creel para adelantar el proceso de selección interna y no esperar hasta febrero, implica una connotación importante para Emilio González, pues su apuesta es mantenerse en el cargo hasta ver concluidos los Juegos Panamericanos, a finales de año.

Las condiciones políticas ya están dadas. Si los panistas y el Presidente Calderón desean tener las mínimas condiciones para competir en el 2012, deben replantear su estrategia política y de comunicación. Es lógico que, como partido en el Gobierno, tendrán en las manos acelerar y soltar el gasto público en los primeros meses del año entrante, pero eso no será suficiente.

Michoacán se presenta como la última oportunidad de reposicionamiento del PAN. Más si el PRI aparenta no haber adoptado la mejor decisión y si el PRD se percibe con desgaste. Pero hay que recordar que en el caso del PAN se trata de la propia hermana del Presidente.

El PAN, pues, está en el último momento de echarse para adelante. Hay muchos ciudadanos que esperan una elección competida, con debate y argumentos en torno a la política pública. Una elección de tres contendientes cuando menos, bien posicionados, sería lo deseable, para que una vez despejada la cancha del resultado electoral pueda haber gobernabilidad sin ruptura de equilibrios.



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Los de Urbanitas pueden educar a María González

Decíamos ayer que todos éramos María González, esa imaginaria tapatía promedio que utilizó el Observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos para presentar esa primera gran fotografía de nuestro perfil como tapatíos y de lo que pensamos como comunidad de nuestra calidad de vida.

Concluíamos también que vemos en el espejo para ver nuestros ánimos y nuestros rasgos era un primer gran paso para proponernos mejorar como sociedad y sentimos aún más orgullosos de lo que decimos estar de nuestra metrópoli.

Porque sin duda los resultados que arrojó la primera encuesta de Percepción Ciudadana de Calidad de Vida nos señalan las fortalezas y debilidades que tenemos en nuestra vida comunitaria.

En ese sentido, una gran área de oportunidad que nos marca este primer estudio es todo lo que nos hace falta avanzar en materia de participación ciudadana en los asuntos públicos.

"Los ciudadanos se asocian poco y participan menos. Desconfían de las personas que no conocen. Son intolerantes con algunos grupos. Hay un amplio sector no interesado en el política", revela una de las conclusiones de esta primera exploración de cómo se ve el tapatío y cómo ve a su ciudad.

De hecho este estudio, auspiciado por el ITESO, la Fundación Álvarez del Castillo y Extra A.C., tiene como uno de sus propósitos justamente ese: promover la participación de la sociedad civil en la generación de las políticas públicas.

La necesidad es evidente. Desgraciadamente nuestra clase política y gubernamental nos han dejado claro que solos no pueden. Que se pierden en la negligencia, en la ineficacia, en el encono o en la corrupción.

Por eso es ampliamente plausible el esfuerzo que iniciaron en abril una decena de tapatíos en las redes sociales, al reflexionar precisamente en la importancia de la participación de ciudadanos ajenos a las burocracias partidistas en asuntos y políticas públicas. Luego pasaron a la formación de un grupo en facebook que denominaron Urbanitas y de ahí a la convocatoria abierta para constituir la Asamblea para la Gobernanza, que entre otras cosas ya logró el domingo pasado reunir a cinco alcaldes de la Zona Metropolitana para que se comprometieran a que a más tardar en cuatro meses funcione el Instituto Metropolitano de Planeación y el Consejo Ciudadano Metropolitano.

La Asamblea por la Gobernanza se volverá a reunir hoy para informar si los alcaldes de Guadalajara, Zapopan y Tonalá, así como el Gobernador Emilio González Márquez, suscribieron también ese compromiso luego de que el domingo no acudieron a la cita. Si no es así, analizarán qué estrategia seguir para penalizar políticamente su falta de voluntad política y sensibilidad a los reclamos ciudadanos.

Una lección pura de incidencia y participación ciudadana que bien le podría enseñar a María González cómo dar los primeros pasos para romper con esa apatía por los asuntos públicos. ■■

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4



EN PRIVADO

Joaquín
López-
Doriga V.

Destapes del PAN para el mundo

Sólo lo excepcional es genial, lo demás es banal. Florestán

Santiago Creel se unió a Emilio González y a Josefina Vázquez Mota en el destape de Enrique Peña Nieto como candidato presidencial del PRI, y de Andrés Manuel López Obrador de una alianza de izquierda, aunque el senador, hoy con licencia, dejó un espacio para Marcelo Ebrard en el PRD, pero no para una alianza con el PAN del que, aseguró, él será su abanderado presidencial en las elecciones del año que viene.

Creel coincidió así con un sentir generalizado en su partido y en Los Pinos, donde ven a los dos mencionados como candidatos de PRI e izquierda, aún cuando formalmente ninguno de ellos se haya pronunciado no obstante la larga campaña y propaganda de uno y otro, marcadamente de López Obrador a partir de su movimiento *Morena*, desde el que una y otra vez ha dicho que participará en el proceso electoral de 2012 y que *volverá a ganar*.

El hecho es que el panorama en PRI y PRD se aprecia mucho más claro, por no decir definido, que en el PAN, donde hay siete aspirantes buscando la candidatura. Cuatro del gabinete presidencial: Ernesto Cordero, Alonso Lujambio, Javier Lozano y Heriberto Félix; dos del Congreso, Creel y Vázquez Mota, y el gobernador González de Jalisco.

Creel obtendrá hoy su licencia al cargo de senador, dijo, para lanzarse de lleno a la precampaña, pero también para presionar a que los demás aspirantes dejen sus cargos, en lo que no veo a nadie dispuesto.

Su estrategia es sencilla y tiene lógica: la reciente derrota del PAN en el Estado de México se deba que arrancó tarde y venía de una derrota en 2009 no procesada debidamente, lo que tiene que corregirse para no ser apabullados otra vez en la presidencial.

La decisión de Creel parece no haber influido en los tiempos del PAN ni los de sus contendientes. Pero le dio algo de espacio y presencia que había perdido.

Retales

1. BURLA. Al iniciarse los trabajos de la Estela del Bicentenario se dio el contrato a GUTSA, constructora suspendida por la Función Pública al cobrar en la Autopista del Sol lo que no había hecho. Cuando denuncié el hecho quitaron su letrero del Paseo de la Reforma y, ahora se sabe, siguió como si nada. Lo que es una burla;

2. RELEVO. Como le he informado, a la renuncia de Ernesto Cordero, José Antonio Meade dejará la secretaría de Energía para convertirse en el tercer secretario de Hacienda de este gobierno. Ya fue subsecretario de esa dependencia y encargado de la negociación de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. ¿Quién lo sucederá en Energía? ¿Habrá un tercer director de la CFE?; y

3. VISITA. El presidente Calderón participará en la asamblea general de la ONU, en septiembre en Nueva York. Ante el pleno hablará de dos de sus temas: medio ambiente y crimen organizado como una responsabilidad más que regional, global.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■M

lopezdoriga@milenio.com



LA HISTORIA
EN BREVE

Ciro Gómez
Leyva

Bien Josefina, excelente Creel

Una semana después del aplastamiento electoral en el Estado de México, dos panistas que quieren ser candidatos a la Presidencia de la República, los dos punteros en las encuestas, se sacuden los temores y dan firmes señales de vida. Creo que ambos lo hicieron muy bien. Santiago Creel mejor que Josefina Vázquez Mota.

No me detengo en el probable acierto o desacierto estratégico de renunciar a la senaduría, ni en la arenga a sus compañeros-rivales para que lo imiten. Lo notable del discurso de Creel fue el sentido común. Haber puesto en el eje la necesidad de mover

al partido, sacarlo del marasmo, calentarlo, entusiasmarlo, prepararlo para lo que viene.

Si entendí, la esencia de la propuesta de Creel es aceitar una máquina oxidada, desmotivada, para que cuando él, o quien sea, la tripule, pueda alcanzar la velocidad requerida para competir.

Excelente.

Y muy bien Josefina al aclararnos que pronto hará lo mismo. Qué tan pronto, le pregunté. Respondió que el 27 de julio estará el dictamen para las reformas a la Ley de Seguridad Nacional y el 6 de agosto para la reforma laboral. Desahogados esos dos

momentos dejará la curul y la coordinación de los diputados panistas para jugarse su resto.

Sin descalificaciones, sin insultos. Creel fue incluso más adelante al proponer una ronda de debates entre todos los precandidatos, que culmine con una encuesta para dejar a dos en el juego.

Lo dijimos aquí al día siguiente de los comicios mexiquenses: ganó la lógica. No hubo sorpresas, sino sorprendidos.

Parece que Creel y Josefina así lo entienden también. Que sin lógica, sin inteligencia, no van a ganar nada de nada de nada de nada. ■■